

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO ENRIQUE ROJAS OROZCO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS ALFREDO HERNANDEZ RAMOS Y SALVADOR FUENTES PEDROZA.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Solicito a la Secretaría de a conocer al orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ RAMOS. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración de Quórum Legal y en su caso, instalación formal de la Sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número veinticuatro celebrada el día veinticinco de febrero del año 2010; **IV.-** Intervención del C. Diputado José Manuel Romero Coello, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **V.-** Intervención del C. Diputado Nicolás Contreras Cortes, Presidente de la Comisión de Innovación Gubernamental, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **VI.-** Intervención de la C. Diputada Mónica Adalicia Anguiano López, Presidenta de la Comisión de Justicia Gobernación y Poderes, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **VII.-** Intervención del C. Diputado Leonel González Valencia, Presidente de la Comisión de Protección de la Niñez y la Juventud, para dar a conocer el Plan De Trabajo de dicha Comisión; **VIII.-** Intervención del C. Diputado Salvador Fuentes Pedroza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención al Migrante, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **IX.-** Intervención de la C. Diputada Mely Romero Celis, Presidente de la Comisión de Planeación y Fomento Económico, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **X.-** Intervención del C. Diputado Enrique Rojas Orozco, Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XI.-** Intervención del C. Diputado Alfredo Hernández Ramos, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XII.-** Intervención Del C. Diputado José Luis López González, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XIII.-** Intervención del C. Diputado Ernesto Germán Virgen Verduzco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero y Asuntos Indígenas, Para dar a conocer el Plan De Trabajo de dicha Comisión; **XIV.-** Intervención de la C. Diputada Armida Núñez García, Presidenta de la Comisión de Asistencia Social y Atención a los Grupos Vulnerables, Jefas de Familia, Adultos Mayores y Discapacidad, para dar a conocer el Plan De Trabajo de dicha Comisión; **XV.-** Intervención del C. Diputado Francisco Alberto Zepeda González, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XVI.-** Intervención del C. Diputado Juan Roberto Barbosa López, Presidente de la Comisión de Turismo, Para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XVII.-** Intervención del C. Diputado Cicerón Alejandro Mancilla González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal y Zonas Metropolitanas, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XVIII.-** Intervención del C. Diputado Luis Alfredo Díaz Blake, Presidente de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización Gubernamental del Estado, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XIX.-**

Intervención del C. Diputado Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XX.-** Intervención de la C. Diputada Itzel Sarahí Ríos de la Mora , Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica, Protección Civil, Prevención y Readaptación Social, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XXI.-** Intervención del C. Diputado Rigoberto Salazar Velasco, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XXII.-** Intervención de la C. Diputada Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Presidenta de la Comisión De Vivienda, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XXIII.-** Intervención del C. Diputado José Guillermo Rangel Lozano, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XXIV.-** Intervención del C. Diputado Víctor Jacobo Vázquez Cerda, Presidente de la Comisión de Responsabilidades, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XXV.-** Intervención del C. Diputado Milton de Alva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Difusión y Ediciones Legislativas, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XXVI.-** Intervención del C. Diputado Raymundo González Saldaña, Presidente de la Comisión de Ecología, Mejoramiento Ambiental, Cambio Climático y Cuidado del Agua, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión; **XXVII.-** Intervención del Diputado Olaf Presa Mendoza, Presidente de la Comisión de Trabajo y Prevención Social, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión. **XXVIII.-** Intervención de la Diputada Patricia Lugo Barriga, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión. **XXIX.-** Síntesis de comunicaciones; **XXX.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria. **XXXI.-** Clausura. Colima, Col., 25 de febrero de 2010. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Esta a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. FUENTES PEDROZA. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente. Procedo a pasar lista de presentes. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortés; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; Dip. Leonel González Valencia; el de la voz su servidor Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga; Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Olaf Presa Mendoza. Le informo a usted ciudadano Presidente

que se encuentran presentes 24 Diputadas y Diputados que integran esta Asamblea, con ausencia justificada del Diputado Víctor Jacobo Vázquez Cerda.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día 25 de febrero del año 2010, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública ordinaria número veinticuatro celebrada el día veinticinco de febrero del presente año.

DIP. SRIO. FUENTES PEDROZA. Diputado Presidente, nada mas para rectificar que se encuentran presentes 24 Diputadas y Diputados que integran esta Asamblea y la ausencia justificada del Diputado Víctor Jacobo Vázquez Cerda.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo.

DIP. SRIO. FUENTES PEDROZA. Diputado Presidente. Con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión pública ordinaria número veinticuatro celebrada el día de hoy veinticinco de febrero del presente año, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, para proceder únicamente a la discusión y aprobación del acta.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. FUENTES PEDROZA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta en referencia.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Se solicita la dispensa y para la siguiente será la votación correspondiente. Se somete a su consideración, si están de acuerdo en esos términos.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ RAMOS. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la propuesta de la dispensa de la lectura del acta, para que sea

leída en próxima sesión ordinaria. Se les solicita levantar la mano si esta es de aprobarse. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la petición. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado José Manuel Romero Coello, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, para dar a conocer el Plan de Trabajo de dicha Comisión.

DIP. ROMERO COELLO. Con su permiso Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros Diputados. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 47 de su Reglamento la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, presentamos a la consideración del H. Congreso del Estado el siguiente: Programa de Trabajo para el ejercicio legislativo que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2010. El Plan de Trabajo de la Comisión de Estudios Legislativos, se desprende en dos áreas: Legislativa, que consistirán en elaborar los dictámenes que se turnen a la Comisión, en realizar también foros de discusión, en atender y elaborar oportunamente y presentar al pleno los dictámenes relativos a las reformas, adiciones o modificaciones o derogaciones que se les hagan a las leyes estatales o municipales. Las adecuaciones también de las leyes federales. Y bueno, estar en todo momento, atento al trabajo que la propia Comisión tiene que encabezar. Y en acciones de gestoría, vamos a estar también muy atentos a las peticiones que nos haga la ciudadanía, para poder desahogar y llevar a buen término, precisamente todas las peticiones. Explícitamente viene aquí el documento y si alguien tuviera el interesado en conocerlo, aquí lo vamos a dejar al Pleno. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Nicolás Contreras Cortes, Presidente de la Comisión de Innovación Gubernamental.

DIP. CONTRERAS CORTÉS. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros integrantes de la Mesa Directiva compañeros Diputados y Diputadas. El siguiente Plan de Trabajo, proyecto de trabajo, lo presentamos a nombre de Francisco Zepeda González y José Luis López González, Diputados integrantes de esta Comisión y va en torno a 10 ejes rectores, o 10 puntos muy breves que los vamos a dar a conocer. Primero, estudiar, analizar y dictaminar las iniciativas de ley, que en la materia se presenten en el Congreso del Estado, impulsar la consolidación de un gobierno honesto y transparente mediante la formulación de proyectos de leyes que garanticen y amplíen la rendición de cuentas; promover por medio de la organización y patrocinio de cursos, cursos, diplomados, talleres y simposios; emprender a través de la realización de foros seminario, congresos y todo tipo de eventos académicos, un gobierno de calidad; conseguir en un plazo máximo de dos años el Gobierno del Estado posibilite la total digitalización de los servicios que proporcione la colectividad, para que las personas desde la comodidad de su casa, oficina, escuela o kiosco de servicio tengan acceso a ellas, concretar coordinadamente con las instancias competentes del Gobierno del Estado; la agenda digital de la entidad, mediante el cual se impulsa el desarrollo integral de Colima; promover las acciones que sean necesarias a efecto de concretar el gobierno y una mejora regulatoria, que garantice que los ciudadanos y los servidores públicos efectúen trámites y procesos de compatibilidad, seguridad, rapidez y un bajo costo; propiciar que el Gobierno del Estado y los ayuntamientos aso como los organismos autónomos y descentralizados, reduzcan sus gastos que no agreguen valor para ofrecer mayores beneficios a la colectividad. 9.- Impulsar la modernización del Registro de la Historia del Estado, por medio

de sistemas digitales y de vanguardia en coordinación con la instancia competente del Gobierno del Estado. Proponer y 10.- proponer al Congreso del Estado la entrega anual del premio estatal a la innovación gubernamental a la dependencia del poder público de los niveles estatal y municipal, que se distingan en esta modalidad en sus procesos y sistemas de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto de orden del día se le concede el uso de la palabra a la C. Diputada Mónica Adalicia Anguiano López.

DIP. ANGUIANO LÓPEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Su servidora Diputada Mónica Adalicia Anguiano López, Presidente de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes y el Diputado Secretario Víctor Vázquez Cerda y Diputado Secretario Olaf Presa Mendoza, ratifico mi Plan de Trabajo Presentado con fecha 24 de noviembre de 2009, en tiempo y forma como lo establecen los artículos 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 45 de su Reglamento, también informales a la Asamblea el trabajo que ha realizado en los asuntos que quedaron pendientes en las Legislaturas pasadas. Se ha tenido una primera reunión de trabajo con el Presidente Municipal y Regidores de Cuauhtémoc, el 22 de enero de 2010, en la Sala de Juntas del H. Congreso del Estado de Colima con la iniciativa turnada con fecha de 2001, en donde el H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, propone elevar a la categoría de ciudad a la población de Cuauhtémoc y Quesería, seguiremos trabajando con el rezago de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes y dictaminar y analizar los documentos que se presenten a la Comisión que presido. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al C. Diputado Leonel González Valencia, Presidente de la Comisión de Protección de la Niñez y la Juventud.

DIP. GONZÁLEZ VALENCIA. Con su permiso Diputado Presidente. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con relación al 45 de su Reglamento, hago entrega del Programa de Trabajo de la Comisión de Protección de la Niñez y la Juventud, para que cualquier compañero Diputado se interese en dicho trabajo, que vamos a llevar a cabo, tanto la Diputada Mónica como el Diputado José Luis y su servidor, hacemos entrega lo dejamos aquí en Secretaría, este programa es enriquecedor, estamos por reunirnos próximamente con el Secretario de la Juventud y con el personal del DIF Estatal que son áreas encargadas pues, del trabajo con los jóvenes y con los niños. Entonces, lo dejamos aquí en Secretaría para que cualquiera de ustedes nos pueda dar su opinión o pueda enriquecerlo mas, es bienvenido. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Salvador Fuentes Pedroza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención al Migrante.

DIP. FUENTES PEDROZA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados y público que nos acompaña, bueno, mencionarles que únicamente la Comisión que presido, sufrió un cambio, era la Comisión de Derechos Humanos y Atención al Migrante y Equidad y Género y únicamente quedó como “Comisión de Derechos Humanos y Atención al Migrante” y en ese sentido, en tiempo y forma, presentamos también un programa de trabajo, de hecho hicimos, se elaboró un diagnóstico situacional y se le expuso a los integrantes de la Comisión en su momento, y mencionarles que bueno, dentro de las acciones concretas a realizar,

por parte de la Comisión que me honro en presidir son 7 puntos fundamentales. El primero, realizar las acciones necesarias para la divulgación, promoción y difusión relacionada con los programas de derechos humanos en el estado. Servir de instancia receptora de quejas y denuncias de presuntas violaciones a los derechos humanos y turnarlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Tercero, proponer iniciativas que contribuyan al fortalecimiento y salvaguardar de los derechos humanos del Estado, de conformidad con la legislación vigente y los tratados internacionales suscritos, ratificados por el Estado Mexicano. Cuarto, ratificar conjuntamente con la Comisión de Gobierno Interno, las observaciones pertinentes del informe que rinda anualmente el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Quinto, analizar y dictaminar conjuntamente con la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, sobre las propuestas de nombramientos de Presidentes y Concejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Sexto, apoyar los convenios que benefician a los migrantes colimenses. Séptimo, coadyuvar con las autoridades competentes en la búsqueda de instrumentos adecuados para atender las causas que generan la emigración y finalmente, realizar las acciones necesarias a fin de contribuir en la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mely Romero Celis, Presidenta de la Comisión de Planeación y Fomento Económico.

DIP. ROMERO CELIS. Buenas tardes a todos. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros de la Mesa Directiva. De igual manera en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 45 del Reglamento, presento en términos generales, comentado en términos generales el Plan de Trabajo de esta Comisión que ha sido creada recientemente conforme a la modificación a esta misma Ley y Reglamento que aprobamos en el pasado mes de diciembre, y que se deriva de la separación de la antes Comisión de Planeación, Fomento Económico y Turismo y hoy queda nada mas como Comisión de Planeación y Fomento Económico. Como objetivo general de la Comisión que se integra por su servidora, por la Diputada Itzel Sarahí Ríos de la Mora así como del Diputado Luis Alfredo Díaz Blake, el objetivo general de la Comisión va a ser, por supuesto, va a ser coadyuvar en toda la consolidación de lo que son las actividades económicas del Estado y la promoción de las mismas actividades para el desarrollo y crecimiento del sector económico de nuestro Estado. En esto por supuesto se tienen que consolidar acciones desde la revisión de las leyes en cuestión, la Ley de Planeación, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de fomentó Económico entre otras leyes, la Comisión también es parte fundamental para el desarrollo del Plan Estatal de Colima, para los siguientes seis años que es entra otras acciones que se van a hacer como Comisión, desde un punto de vista legislativo. Van a ser también fundamentales para que dicho plan tenga viabilidad y que pueda asegurarse la consecución de los objetivos en él plasmados. Por supuesto que a través de todas las iniciativas, reformas y análisis en materia legislativa, se tiene que contribuir para que se elaboren criterios y además se diseñen políticas públicas que efectivamente contribuyan a la consolidación de el desarrollo económico del Estado y en eso, van inmersos diferentes temas que tienen que ver con la consolidación de la competitividad de las empresas, con el desarrollo de centros de investigación para proporcionar información a este sector tan importante para, además, para promover una cultura, también, empresarial, en nuestro estado y un punto importante es, el que acabamos de aprobar recientemente, gracias a la iniciativa del compañero José Manuel Romero, en cuanto a que se pueda insertar una materia en el nivel de secundaria, denominada “Cultura de Emprenderurismo” ese es el comienzo y un ejemplo de todas las acciones que desde el Poder Legislativo podemos llevar a cabo para contribuir a que se pueda consolidar esta cultura en Colima.

Además se tienen que diseñar mecanismos y estrategias para fortalecer todos los programas de emprendedores. Fortalecer también la capacitación para el empleo pero que este sea ligado a la productividad. Y en esencia pues, todas estas estrategias que tienen que ir de manera muy coordinada con los objetivos y planeamientos del Poder Ejecutivo para que en si se pueda lograr que en Colima, pues se tenga una planeación adecuada y se logre consolidar el desarrollo económico de nuestro Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del Orden del Día, haré uso de la voz. Para dar cumplimiento al artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 62 de su Reglamento, presentando en tiempo y forma los órganos de control de esta Quincuagésima Sexta Legislatura el programa de trabajo. Voy a comentar algunas líneas muy generales, desde esta tribuna para señalar que en materia de salud, de entrada podemos resaltar el incremento en el presupuesto del 22%, además de decir que las líneas de acción de este plan de trabajo, van sobre todo en materia preventiva, en cuestión de salud, y sobre todo con el punto muy importante que señalaba hace un momento que tiene que ver con la obesidad, ya que sin duda es uno de los principales problemas que después atraen enfermedades degenerativas, y es una de las acciones que hay que atender de manera inmediata. De la misma manera, el como vincular el deporte y la recreación para que desde nuestros niños y jóvenes puedan mantener una vida productiva, una vida pues, ocupada en actividades positivas y de tal manera aportar y promover para que tengan una mejor salud. Aquí dejaré también ante los órganos correspondientes, el plan completo de trabajo para que los compañeros que desee analizarlo a fondo lo puedan hacer y agradezco la participación de mis compañeros de mi Comisión Germán Virgen y Salvador Fuentes. Es cuanto compañeros.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Hernández Ramos, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

DIP. HERNÁNDEZ RAMOS. Muy breve, únicamente para en nombre de quienes conformamos la Comisión de Educación y Cultura, un servidor, de la Maestra Armida Núñez García y del Profr. José Guillermo Rangel Lozano, decirles que el Plan de Trabajo no tuvo ninguna modificación a como lo habíamos presentado anteriormente. Únicamente decirles que se dividió, antes era Comisión de Educación, Cultura y Deporte y nada más nos quedó Comisión de Educación y Cultura, transferimos parte del proyecto, del Plan de trabajo a nuestro Amigo Diputado Kike Rojas, que el se quedó con la de Deportes y decirles que contempla objetivos generales y objetivos específicos y que sobre todo va encaminado a la educación en nuestro Estado, a elevar la calidad educativa y sobre todo también a tener una mejor cultura en nuestro Estado. Creo que esto redondea en términos generales, ya que anteriormente habíamos dado a conocer esto y quienes gusten un tanto también de nuestro plan de trabajo, a nombre de los que componemos esta Comisión, podemos entregárselos con mucho gusto. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado José Luis López González, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.

DIP. LÓPEZ GONZÁLEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en relación al 45 de su Reglamento, es obligación de cada Comisión presentar nuevamente el programa de trabajo correspondiente. Este programa de la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones, que integramos el

compañero Diputado Rigoberto Salazar Velasco, la compañera Patricia Lugo Barriga, contempla diferentes objetivos generales, objetivos específicos y acciones específicas a realizar. Voy a destacar algunos objetivos específicos, de favorecer el espacio en el diálogo del Poder Legislativo y la sociedad civil, realizar pláticas exitosas de participación ciudadana a nivel nacional, e internacional, para enriquecer la legislación de la materia; exhortar a los titulares de las dependencias a otorgar de manera eficaz, el acceso de información sobre mecanismos de participación y programas gubernamentales a la sociedad civil y a la ciudadanía en general. Fomentar una nueva cultura de interlocución participativa y de respeto a la voz ciudadana con sus representantes populares; fomentar el uso de redes sociales y herramientas tecnológicas para mejorar el contacto con la ciudadanía. Esos serían entre los objetivos más destacados. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Ernesto Germán Virgen Verduzco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero y Asuntos Indígenas.

DIP. VIRGEN VERDUZCO. Con el permiso de la Presidencia. Comentarle que en tiempo y forma fueron presentado el Plan de Trabajo de la Comisión que antes se llamaba “Comisión de Fomento Agropecuario y Pesquero y Asuntos Indígenas”, que con la reforma quedó Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero y Asuntos Indígenas. El Plan de Trabajo cuenta los objetivos generales, específicos y líneas de acción, por mencionar algunos objetivos, destacar vacíos y lagunas de los ordenamientos legales y reglas de operación para agilizar los trámites, e inscripción y aprobación de los programas de apoyo de las diversas secretarías; impulsar un espacio de vinculación entre los funcionarios de las diferentes dependencias o secretarías que se relacionan con el desarrollo agrícola, ganadero, forestal y pesquero tanto estatal como nacional, con el fin de mejorar la coordinación de información de los diferentes apoyos y proyectos que habrán de impulsarse al interior del estado. Algunas líneas de trabajo que ya se han estado llevando a cabo, en razón del presupuesto de egresos, pudiendo dar a la Secretaría 14 millones de pesos más de lo que venía presupuesto, atención a los salineros, ha habido coordinación con la SEDER y SAGARPA para agilizar proyectos que detonen al campo colimense, así mismo, se está trabajando en la Ley Ganadera, en coordinación con la SEDER, y se han estado trabajando con las cadenas productivas, recientemente se llevó a cabo una reunión, conjuntamente con los Secretarios, productores y algunos Diputados, para ver la posibilidad de incrustar en la alimentación de la primaria, las frutas colimenses. El plan de trabajo, se encuentra la Oficialía Mayor por si algún Diputado así lo desea, le podemos dar una copia de esta Comisión. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Armida Núñez García, Presidenta de la Comisión de Asistencia Social y Atención a los Grupos Vulnerables, Jefas de Familia, Adultos Mayores y Discapacidad.

DIP. NÚÑEZ GARCÍA. Muchas gracias Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. La verdad me da mucho gusto presidir la Comisión de Asistencia Social y Atención a los Grupos Vulnerables, Jefas de Familia, Adultos Mayores y Discapacidad. Como todo Presidente de Comisión sabemos que anualmente debemos de presentar un Plan de Trabajo, estamos aquí presentando nuestras compañeras la Diputada Mónica Anguiano, la Diputada Patricia Lugo Barriga y su servidora estamos presentado el Plan de Trabajo, para iniciar el 1º de Marzo y terminar el 31 de diciembre de este año. Esta a disposición de ustedes, los invitamos también porque sabemos que este es

una Comisión muy bonita, muy sensible y por tanto queremos invitarlos a todos ustedes para que nos apoyen y entre todos podamos enriquecer mas este plan de trabajo y trabajemos en beneficio de los grupos más vulnerables, de los grupos más necesitados. Lo dejamos a sus órdenes.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Alberto Zepeda González, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

DIP. ZEPEDA GONZÁLEZ. Con su permiso compañero Diputado Presidente. Con la participación en la Comisión de los compañeros Olaf Presa Mendoza, así como de la Diputada María del Socorro Rivera Carrillo, presentamos el Plan de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la cual ratificamos aquí, en virtud de que esta comisión no sufrió ninguna adición, ni tampoco eliminación. De manera muy directa, planteamos el generar, foros correspondiente al análisis sobre la Ley de Transporte y de Comunicaciones para poderla enlazar con el escenario federal, claro, cada cual en su ámbito de competencia, pero haciendo un foro en cada uno de los 10 municipios para que los diferentes segmentos de la población se puedan expresar en dicha materia. Al igual también el poder coordinar con las dependencias respectivas para diseñar mecanismos para señalar la nomenclatura y señalización en la infraestructura, servicios y demás elementos inherentes a lo que comprende la vialidad. Así como también el promover reformas que generan alternativas de transportes modernos, eficientes, a bajo costo y pudiendo ser el ferroviario, el acuático, entre otros. Así como también el gestionar el transporte urbano, de servicio nocturno, en aquellas entidades en donde requieran de dicho servicio. Así mismo también hay el compromiso dentro de la Comisión, el poder establecer todo lo que se requiera para poder instaurar el que las sesiones del Congreso se puedan transmitir en vivo y en directo por el canal del Estado, que es el Canal 11. Entre otro tipo de actividades. Entrego el documento completo a la Mesa Directiva. Es cuanto compañero Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Roberto Barbosa López, Presidente de la Comisión de Turismo.

DIP. BARBOSA LÓPEZ. Buenas tardes, con su permiso compañero Presidente. Compañeros que presiden la mesa aquí de nuestra Legislatura, y mis compañeros Diputados Leonel González Valencia y Francisco Zepeda González, que integramos esta Comisión de Turismo, yo digo una comisión muy ingrata, no que si fue separada, estaba conjuntamente con la que le cedimos una parte ahí a Mely Romero Celis, que yo creo que hará un buen trabajo con la Comisión de Planeación y Fomento Económico. La idea de nosotros es integrar con esto, un documento en donde se integren las actividades estratégicas de la Comisión de Turismo, que presidimos los miembros de la Comisión, esto pues, uno de los objetivos más centrales, es estudiar, analizar y dictaminar los asuntos e iniciativas que en materia de turismo, por su naturaleza merezcan la atención de esta comisión. Realizar reuniones de trabajo con el secretario del ramo, así como del sector turístico, con la finalidad de establecer estrategias conjuntas para el fomento y promoción de las actividades del ramo que llevan a cabo el Ejecutivo del Estado en beneficio de la entidad. También es conjuntar esfuerzos con los municipios para realizar y analizar los reglamentos que regulan la actividad turística para la mejor aplicación y actualización de los mismos. En general, es fomentar la actividad turística conjuntamente con la iniciativa privada, con el Ejecutivo del Estado y que se vincule mucho la Legislatura, porque se tiene la figura del Consejo Estatal de Turismo, no está integrada la Legislatura y eso bueno, tiene la representación de la Comisión. Y si, es lo que contempla nuestro plan de trabajo. También

quiero utilizar la tribuna para hacerles una atenta invitación porque también parte del fomento es el Carnaval de Manzanillo, en donde la iniciativa privada, el Gobierno Estatal, el gobierno municipal y esta Legislatura hemos trabajado muy fuertemente para que los días viernes y sábado en Manzanillo se lleve a cabo este Carnaval. Encabeza el día viernes Niurka, este Carnaval de Manzanillo. Están todos invitados, hay una tribuna de honor para que estén presentes con el Gobernador. En la zona de las Hadas, ahí, y la verdad que nos ayuden, para que vengan a todo este tipo de eventos, para poder traer divisas a nuestro estado. Muchas gracias y les dejo el Plan de Trabajo.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra Diputado Cicerón Alejandro Mancilla González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal y Zonas Metropolitanas.

DIP. MANCILLA GONZÁLEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Y el permiso de todos ustedes, compañeras y compañeros Diputados, el público que todavía nos hace el favor de acompañarnos. Comentarles que quiero presentar el Programa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal y Zonas Metropolitanas, pero no sin antes agradecer a todos ustedes el que se me haya conferido la responsabilidad de presidir esta Comisión, integrada en los términos legales que establece la Ley Orgánica y agradecer también que en esta Comisión forman parte como Secretarios de la misma, el Diputado Héctor Vázquez Montes y Leonel González Valencia. Comentarles que el documento habla de la importancia del desarrollo Municipal y de las zonas metropolitanas, así mismo también se habla de la importancia del municipio siendo el nivel de gobierno más cercano al pueblo y se sabe que es la autoridad en México y que es el precursor de grandes cambios sociales en el país. También menciona del sustento jurídico de los municipios, en donde en nuestra Carta Magna en el artículo 115, en donde se faculta a los municipios para que puedan asociarse y coordinarse con la finalidad de brindar mejores servicios a la ciudadanía, también comentar que en el documento se definen las zonas metropolitanas, se define el concepto de lo que para la Ley de Metropolización significan las zonas metropolitanas, se habla también de la cronología y su historia, frente al fenómeno metropolitano. También algo que es importante comentar con todos ustedes, es de que en el año 2008, se crea el Fondo Metropolitano a nivel federal, es algo importante porque ahí nace la fuente de recursos económicos, para apoyar a los municipios que se unifiquen para las iniciar las gestiones de metropolización, comentar que en noviembre del año pasado, aquí en nuestro Estado de Colima, se inicia la primer gestión de recursos para este fin, con el ayuntamiento de Colima y Villa de Alvarez, creando el fondo metropolitano y gestionan recursos por alrededor de los 32 millones de pesos, para ejercerse en este año 2010. Comentar también que el programa de trabajo es amplia, habla de objetivos generales, específicos, pero decirles también que se centra básicamente dos vertientes principales. Una que habla del desarrollo municipal y otra que habla de la metropolización. Comentarles que en el área de desarrollo municipal, se pretender hacer foros de consulta con la ciudadanía, para estimular la participación ciudadana, para mejorar, para que de ellos mismos salgan las ideas, para mejorar los servicios públicos informar sobre la hacienda pública, la importancia de esta, en cada entidad, el desarrollo urbano de los municipios, la planeación para el desarrollo de los municipios y la participación ciudadana y vecinal. En cuanto a la metropolización, perdón, pues es revisar la ley que ya existe de la Ley metropolitana del Estado, comentar que aquí en el Estado básicamente están definidas dos zonas metropolitanas, la primera, ubicada aquí en la zona norte que reúne a los municipios de Colima-Villa de Álvarez-Cómala-Coquimatlán- Cuauhtémoc en el caso de Cuauhtémoc, en la comunidad del Trapiche, que se une a esta zona conurbada y también que vamos a

emprender coordinadamente con las autoridades de este distrito, institucionalizar la zona conurbada del área de Tecomán y Armería, próximamente. Creo que lo más importante se ha mencionado. Finalmente comentarles que participar en la definición de infraestructura, de instituciones, perdón, de las gestión metropolitanas, junto el Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos involucrados, para permitir el uso de los recursos otorgados por ese fondo de metropolización, así como la gestión de nuevos recursos para la metrópoli Colima-Villa de Alvarez, que apenas ha iniciado a crecer, a desarrollarse, para seguirla impulsando cada día más. Comentarles que el documento lo entrego aquí a nuestra Mesa Directiva de esta Legislatura y esta a la orden de todos ustedes para que les pueda ser útil en alguna medida. Gracias.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra Diputado Luis Alfredo Díaz Blake, Presidente de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización Gubernamental del Estado.

DIP. DÍAZ BLAKE. Con su permiso Diputado Presidente. En virtud de que esta Comisión, la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización Gubernamental del Estado, no tuvo modificación, ni en sus integrantes ni en sus facultades. Sus integrantes, los compañeros Diputados Víctor Vázquez Cerda y Milton de Alva Gutiérrez, no hubo ninguna modificación en esta Comisión, lo presenté el Plan de Trabajo en tiempo y forma el 24 de noviembre del año pasado a Oficialía Mayor, entonces, por lo tanto el documento está en Oficialía, su servidor lo tiene para cualquier consulta que quisieran hacerle esta a su disposición. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra Diputado Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano.

DIP. VÁZQUEZ MONTES. Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia, de los integrantes de la Mesa Directiva. El suscrito Diputado Héctor Vázquez Montes, en conjunto con el Diputado Roberto Barbosa López y el Diputado Raymundo González Saldaña, a esta H. Asamblea el Plan de Trabajo de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano, que me honro en Presidir, en base a los siguientes lineamientos. Esta Comisión emprenderá el análisis, del desarrollo sustentable que fortalezca el orden constitucional y los preceptos legales en materia de asentamientos humanos, obra pública y planeación del Desarrollo Urbano, con criterios incluyentes de las iniciativas que sean turnadas, tanto del Ejecutivo del Estado, Ayuntamientos, así como de la ciudadanía colimense, para el efecto de legislar en el rubro correspondiente. Sin duda alguna el fortalecimiento de los enlaces de comunicación tienen interrelación con los otros dos poderes del estado, así como los 10 ayuntamientos de la entidad, la sociedad civil, representadas a través de las cámaras empresariales y asociaciones civiles, serán el eje fundamental de esta Comisión, fortaleciendo el trabajo legislativo. Esta Comisión será gestora con el gobierno federal para que se destinen dentro del presupuesto de egresos de los ejercicios fiscales respectivos para la entidad, los recursos suficientes para que sean destinados a asentamientos humanos, obras públicas y la planeación del desarrollo urbano, en beneficio de los colimenses. Promoveremos e impulsaremos los proyectos de metropolización del Estado, provocados por las actividades económicas y del crecimiento demográfico, todo con el fin de mejorar el desarrollo urbano en la entidad. Asimismo, seguiremos realizando giras de trabajo por los municipios cuando se trate de dictaminar la desincorporación de bienes del gobierno estatal que benefician a la sociedad colimense, a las cámaras empresariales y asociaciones civiles sin el afán de lucro. A grandes rezagos en

forma general esos son los lineamientos de trabajo de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano. Hago entrega de la misma. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra Diputada Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil, Prevención y Readaptación Social.

DIP. RÍOS DE LA MORA. Con su permiso Diputado Presidente. Con su permiso Diputado Presidente, también con el permiso de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea y de quienes nos acompañan, decirle que voy a ser breve en función, al menos en la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y Protección Civil debido a que esta no se vio afectada en su contenido, tampoco en su reglamento, si se vio modificada en la integración, como ustedes lo supieron en tiempo y en forma y también se ha pedido y lo comenté aquí, una fe de erratas, para ver si podemos cambiar el título, debido a que es “Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y Protección Civil” la idea es que pueda ser “Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil, Prevención y Readaptación Social” es una cuestión más de redacción, es el mismo contenido, simplemente para eliminar una “y”, porque hay muchas “y” en la redacción, eso hemos pedido y que seguramente en los próximos días habrá de hacerse el procedimiento legal, para que esto quede de la mejor forma. Comentarles que hemos venido trabajando, el Plan de Trabajo está ahí, también para consulta, ustedes han sido testigos y también participantes activos de lo que se ha hecho en materia de seguridad pública, que sin duda es un esfuerzo de todos, el que nosotros presidamos una comisión no es limitativo de los esfuerzos y aportaciones que han aportado ustedes y que también gente que ha estado involucrada, incluyendo la ciudadanía, como parte de la otra comisión que también tenemos que presentar el Plan de Trabajo que es la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, que la conforman. Como ustedes saben, un integrante de cada una de las fracciones, en este caso de quien funge como Coordinador, en el caso del Partido Acción Nacional el Diputado Raymundo González Saldaña, en el caso del Partido Nueva Alianza, el Diputado Alfredo Hernández Ramos, y como Vocal también como su importancia merece el Partido del Trabajo, está representado por nuestro amigo y Diputado Olaf Presa Mendoza. Yo creo que una de las funciones primordiales y de trascendencia que se vinieron originando en el ejercicio de nuestra función, es que lográramos que las comisiones fueran más amplias, para beneficio de la gente, porque aunque tenemos menos presupuesto en las comisiones si va a ver más oportunidad para que cada uno de los Diputados, pueda hacer trabajo legislativo y también, por supuesto, hacer uso de sus atribuciones y también de sus conocimientos que tiene. Entonces, esa es una de las cosas que nos habíamos propuesto, desde el inicio en esta Comisión ya quedó llevado a cabo y también seguimos trabajando para lo que es la certificación del Congreso, con acuerdo de todos y por supuesto, parte primordial va a ser seguir consensuando, seguir buscando lo que nos une, no lo que nos divide y también procurar en cada momento y en cada acción que la gente, realmente conozca el trabajo legislativo, es una acción que desde un principio la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, aceptó que por desgracia, a veces sale más en los medios las cosas no tan buenas, y que hay mucho trabajo legislativo, como ejemplo, estamos el día de hoy, desde muy temprano trabajando y que le gente vea que simple y sencillamente que las sesiones que tenemos es el resultado de muchas reuniones de muchas participaciones y reflexiones, es una de las propuestas que tuvimos, desde un inicio en la Comisión de Gobierno Interno. Este programa bastante amplio, también queda a sus órdenes para cualquier consulta y finalmente pues la Comisión de Gobierno Interno es el esfuerzo de los 25 Diputados, es el trabajo que se puede realizar en

conjunto, porque precisamente se trata de conjuntar esfuerzos, conjuntar productividad y resultados. Insisto, queda a la orden para cualquier reflexión, para cualquier consulta, porque la opinión de ustedes podría enriquecer muchísimo a cualquiera de los dos planes de trabajo. Aquí lo importante, yo creo lo que queda claro en este acto que hacemos el día de hoy, de ahí la responsabilidad no solamente de presentar el Plan de Trabajo sino que en el siguiente período ordinario, también vamos, vayamos dándole cumplimiento a lo que estamos presentando, hoy en un documento y que no me queda la mejor duda, que en próximas fechas van a ser muy buenas realidades en beneficio de la sociedad colimense. Es cuanto Diputado Presidente. Y también muchísimas gracias por su atención a quienes hoy nos acompañan.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Rigoberto Salazar Velasco, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

DIP. SALAZAR VELASCO. Con su permiso compañero Diputado Presidente. Yo tenía pensado no durar más de un minuto, pero quiero aprovechar la oportunidad para hacer dos o tres reflexiones, que posiblemente me lleven más del minuto. Primero, Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, en tiempo y forma entregó su programa de trabajo como lo hicieron los demás compañeros el mes de noviembre y que producto de nuestras responsabilidades, nuestras funciones es muy satisfactorio, sin un afán protagónico, individualista decir que esta Comisión presentó más de 100 proyectos de dictamen, decretos, mismos que fueron aprobados por todos ustedes y eso es un logro no de su servidor sino de todos los que integramos esta Comisión. Decirles también que hay tareas que tenemos pendientes, propias de nuestras responsabilidades, habremos de entrar de lleno a la calificación de las cuentas públicas. Tenemos el sistema de pensiones, algo que estamos trabajando, vamos, como ustedes lo escucharon hace un momento, con la propuesta de los Diputados, Enrique Rojas Orozco, Mely Romero y Francisco Zepeda, hacer un trabajo de fondo para revisar todo lo que tiene que ver con el predial, para que haya mas equidad en el cobro de los mismos. Vamos a entrar a una reforma en materia hacendaria; tenemos pendiente una nueva Ley en materia de Presupuesto y Contabilidad; estamos trabajando sobre lo del DAP, que es el alumbrado público. Vamos a entrar a revisar las tarifas en el cobro del agua, todos los organismos operadores. Esta Comisión atiende también las manifestaciones de grupos sociales, así, a muchas de ellas, las hemos recibido y tenemos asuntos pendientes que vamos a ventilar próximamente, en donde se ha contado también, la participación y solidaridad de todos ustedes, los deudores, los afectados de JOV, los deudores de la banca, tenemos pendiente una visita con los salineros. Entonces, hay muchas cosas que están ahí en cartera. Diría finalmente y lo destaco, que el trabajo legislativo por ningún motivo debe de ser un asunto de individualidades. Por el contrario, hay que resaltar como aquí se está demostrando el trabajo en equipo, en comisiones, en el respeto y a lo que hacen los grupos parlamentarios, que ordenan sus tareas, sus prioridades en la agenda legislativa, y todo ello, en el marco de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento, tiene cauce, tiene gobernabilidad, tiene orden, eso es lo que estamos haciendo el día de hoy, un buen ejercicio, buenos propósitos del trabajo en comisiones. Y la reflexión final, luego nos damos de golpes, ¿Qué pasa con.. -y permítanme la comparación- con el futbol, la selección mexicana? ¿Por qué no gana?, ¿Por qué no le da satisfacciones al pueblo de México?, y válgase la comparación, la gente está esperando respuestas de nosotros, resultados, satisfacciones, sentirse orgullosos, el pueblo de Colima, de lo que hagamos los Diputados. Si lo hacemos individualmente con afán protagónico, jugando solos, no vamos a dar resultados. Por eso, la comparación con el equipo mexicano, con la

selección, que es trabajo en conjunto, es con reglas, es con disciplina, es, si, valorando los valores, las individualidades de cada quien, pero es trabajo en equipo, en conjunto, ojalá y lo entendamos y lo hagamos todos nosotros y vamos a dar mejores resultados al pueblo de Colima.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra de la C. Diputada Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Presidenta de la Comisión de Vivienda.

DIP. RIVERA CARRILLO. Con su permiso Diputado Presidente. Con su permiso compañeros Diputados Secretarios y en cumplimiento a lo establecido por nuestros ordenamientos legales, o sea el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el 45 de su Reglamento, entregamos el programa de trabajo de la Comisión de Vivienda, integrada por su servidora María del Socorro Rivera Carrillo, el compañero Diputado Héctor Raúl Vázquez Montes, así como el compañero Diputado Milton de Alva Gutiérrez. Por tanto procederé a entregar dicho documento a esta Mesa Directiva, obviando su lectura, y solicitando a la Presidencia que este se describa y se registre en el Diario de los Debates, con esta fecha. En el detallamos los antecedentes, marco jurídico, objetivos, estrategias líneas de acción, metas programáticas y las conclusiones respectivas. Solo expresaré brevemente, que el programa de trabajo que nos proponemos, considera que en el estado, la creación de vivienda, se ha traducido en una necesidad básica que ha propiciado el incremento de su demanda y de sus costos, sin una regulación efectiva que evite la especulación del suelo urbano, así como el crecimiento desigual en los centros de población. Por lo tanto, entre otros propósitos nos proponemos impulsar reformas a los diferentes ordenamientos que tienen que ver con los desarrollos habitacionales y el ordenamiento de nuestro crecimiento de nuestras ciudades, con el propósito de que consideren el mejoramiento de las condiciones, de habitabilidad en los centros de población, posibiliten la accesibilidad en adquirir una vivienda, en especial, a los grupos de población con ingresos más bajos. Esta es la orientación general que alentamos en el presente programa que procedo a entregar a esta Mesa Directiva.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra el C. Diputado José Guillermo Rangel Lozano, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

DIP. RANGEL LOZANO. Con su permiso Diputado Presidente. Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva así como de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura. Hago entrega del programa de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que tiene como Secretarios al Diputado Cicerón Alejandro Mancilla González y al Diputado José Luis López González y a un servidor como Presidente. Sin lugar a dudas la inversión mas rentable y duradera que deben de hacer los gobiernos es en la educación, en la ciencia y en la tecnología, así como en la niñez y en la juventud. Solamente así podremos aspirar a seguir contando con un país, más justo y más prospero y más democrático, así que además tenga como fundamento, como base la sociedad del conocimiento. Así que aquí se definen algunas estrategias y objetivos que la Comisión ha delineado, para poder colaborar con este punto tan importante que es el señalado también en el artículo 25 de la Ley General de Educación que se refiere a la importancia de que el gobierno federal invierta también en la ciencia y en la tecnología, hasta el 1% del Producto Interno Bruto. Así es que hago entrega de este programa de trabajo a la Mesa Directiva. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra el C. Diputado Alfredo Hernández Ramos, Secretario de la Comisión de Responsabilidades

DIP. HERNANDEZ RAMOS. Con su permiso Diputado Presidente. Mesa Directiva, a nombre de nuestros amigos y quien preside esta Comisión Víctor Vázquez Cerda, de José Manuel Romero Coello, de Luis Alfredo Díaz Blake, de Mely Romero Celis y un servidor, por situaciones de salud de nuestro amigo Víctor, que se encuentra con un padecimiento de las vías respiratorias, me pidió que le hiciera el favor de poder dar lectura, en parte a su plan de trabajo, dado que no ha sufrido modificaciones y sobre y todo existen objetivos, estrategias que conforman este Plan de Trabajo y que es de interés de la Comisión de Responsabilidades, ratificar al Pleno ya la Mesa Directiva, el Plan de Trabajo que presentamos y pretendemos llevar a cabo durante el Primer año de Ejercicio Constitucional, el cual presentamos en la fecha y en los términos que establece la Ley Orgánica del Congreso y su Reglamento. Las reformas que mediante Decreto No. 60 de fecha 17 de diciembre del año pasado, se realizaron revisaron los ordenamientos legales que nos rigen, no afectó de manera alguna las atribuciones que esta Comisión tiene conferidas, en el marco de las cuales basamos nuestro programa inicial. Que en esta ocasión ratificamos sobre el cual hemos iniciado nuestro quehacer legislativo, y de gestión institucional en materia de responsabilidades, por lo cual también me comentó que estaba a su disposición de todas las Diputadas y Diputados este documento, para su análisis, para su consulta y con la mejor disposición de colaborar con cada uno de ustedes. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra el C. Diputado Milton de Alva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Difusión y Ediciones Legislativas.

DIP. DE ALVA GUTIÉRREZ. Gracias Diputado Presidente. A mi correspondió la Comisión de Promoción de Difusión Ediciones Legislativas. Bueno yo quisiera hacer una reflexión de lo que es esta Comisión de Difusión y Ediciones Legislativas, la cual contribuye en gran medida al fortalecimiento de la imagen institucional que representa el Congreso Local. En el mismo sentido aporta una responsabilidad social de considerables trascendencia al hacer pública toda actividad legislativa. El acceso a la información es una instancia necesaria para la participación ciudadana y la protección de los derechos civiles, dado que sin información adecuada, oportuna y veraz, la sociedad, difícilmente se encuentra en condiciones óptimas para participar en las tomas de decisiones públicas. Y bueno a mi me da mucho gusto también participar en esta comisión, porque todo el trabajo importante, que todas y cada una de las comisiones y de mis compañeros Legisladores pues va a ser trabajo de esta Comisión que podamos difundirlo a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta este H. Congreso, para que la ciudadanía este enterada e informada del trabajo que se esta realizando aquí en este espacio. Y bueno, para ello, igualmente se han establecido objetivos generales, objetivos específicos, líneas de acción, que en particular yo quisiera resaltar que uno de los medios de comunicación más importante que tiene este Congreso, es precisamente los medios electrónicos, la página web, y que estaremos pues trabajando muy de cerca aquí con Oficialía Mayor para que esta siempre este proporcionando datos actualizados, y de muy buena calidad y que se puedan transmitir a los ciudadanos. También la revisión de diferentes convenios, los diferentes convenios que se tienen con los medios de la comunicación, la televisión oficial, canal 11, la radio a fin de poder incrementar la difusión del trabajo legislativo. Por otra parte, también, otro de los aspectos importantes y dirigirlos sobre todo aquellas personas que no tienen ese acceso todavía, a los medios electrónicos, que se pueda contar con una gaceta parlamentaria para promover de forma documental el quehacer legislativo. Y también el promover los foros

de trabajo con los especialistas en la comunicación a fin de incrementar esas posibilidades de difundir de mejor manera, este quehacer legislativo. Y también, he de agradecer a mis compañeros de la Comisión, a José Manuel Romero Coello y a Leonel González Valencia, las aportaciones que hicieron para la elaboración de este programa de trabajo. Así mismo, quiero agradecer las aportaciones del Lic. Noé Guerra, que es el Director del Archivo del Congreso del Estado, con el cual también entablamos el dialogo, nos hizo importantes aportaciones y también de nuestro amigo Francisco Padilla Reyes, que por aquí esta, que es el pues, la persona que nos apoya aquí con la difusión televisiva y es el Gerente de Telearte Digital que nos presta su servicio. Y así mismo también a los asistentes Karina Manzo, Fabiola Ramos, por aquí presentes y Maximino Lemus que también nos ayudan en la elaboración de este trabajo. De igual manera, bueno, cumpliendo con los ordenamientos ya se hizo la entrega respectiva a la Oficialía Mayor, esta su proyección para que quien quiera y pueda hacer sus aportaciones, con mucho gusto van a ser recibidas para enriquecer este trabajo. Es cuanto Diputado Presidente gracias.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra el C. Diputado Raymundo González Saldaña, Presidente de la Comisión de Ecología, Mejoramiento Ambiental, Cambio Climático y Cuidado del Agua.

DIP. GONZÁLEZ SALDAÑA. Gracias Presidente. Le agradezco a los que todavía están por aquí presentes para que nos escuchen, también lamento que haya compañeros legisladores que ya no nos quisieron atender, no obstante que nosotros fuimos muy pacientes escuchando sus arduos informes de actividades, pero bueno, sin embargo, doy cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Congreso, en de su artículo 57 y al artículo 45 del Reglamento respectivo, diciendo rápidamente que la Comisión de Ecología, Mejoramiento Ambiental, Cambio Climático y Cuidado del Agua, tiene su legalidad plasmada debidamente de acuerdo a los acuerdos de este H. Congreso, también constan del plan de trabajo de unos considerandos y de un diagnostico bastante, bueno, muy bien realizado de la problemática del estado en cuanto al cuidado y presuración del medio ambiente, y decirles que, contempla otro capítulo que son los principales problemas que tiene y que se observan aquí en el Estado, en materia del Medio Ambiente, lo resumo en cuatro, uno es por la falta de cultura y respeto al medio ambiente y a los recursos naturales que se tienen aquí en el Estado, otro gran problema, pues es la falta de los diagnósticos y la información técnica que se le tiene que dar precisamente a la gente, sobre todo en la zonas rurales, para que no hagan la, estén siendo depredadores del medio ambiente, tanto de los recursos animales, hídricos, así como de los mismos suelos que se están deforestando y que cada vez se este ganando más terreno pecuario al forestal. Mencionar que otro gran problema es el desconocimiento de la normatividad, también por todos los actores que influyen en este tema, hablamos de agroproductores, hablamos de desarrolladores inmobiliarios turísticos, industriales y por que no también, de los propios ayuntamientos. El otro problema que detectamos es la falta de interés también que se ha visto, lamentablemente por parte de los gobiernos, tantos del estatal como de los municipios, en los 10, de este importantísimo tema. Los objetivos que estamos plasmando es, entre otros, actualizar el marco jurídico, hemos detectado que esta un poco atrasado, entonces, es un objetivo de esta comisión también promover y difundir el marco jurídico, obviamente lo que se vaya actualizando y lo que esta ya ahorita, que es eficiente, pretendemos promoverlo y difundirlo eficazmente, impulsar la gestión de recursos financieros para, precisamente que se vayan adjudicando en estos rubros, hablando de la cuestión forestal, de los proyectos productivos que tienen que ver con el desarrollo ambientales y también, por que no, del propio cuidado al medio ambiente y de las acciones que se van a hacer en cuento al cambio climático. El otro objetivo es revisar el

cumplimiento de los acuerdos tanto nacionales como internacionales que se tienen en diferentes foros y, bueno, daremos seguimiento y es nuestro deber estar aquí, haciendo las observaciones y los exhortos y el último, bueno, impulsar la elaboración de estudios, diagnósticos, estrategias, programas y planes y proyectos en materia de medio ambiente y preservación del mismo. Entonces, esto es en resumen compañeros el trabajo que va a hacer esta Comisión y obviamente con el respaldo de mis compañeros Secretarios tanto el Diputado Milton de Alva Gutiérrez como José Manuel Romero Coello, estaremos dándole seguimiento a este intenso trabajo. Muchas gracias.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra el Diputado Olaf Presa Mendoza, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

DIP. PRESA MENDOZA. Con su permiso Diputado Presidente. Con el permiso de mis compañeros Legisladores. Por razones de tiempo, solo leeré una síntesis y el programa respectivo lo entregaré en unos momentos más. En cumplimiento con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento, se presenta el siguiente Programa de Actividades de la Comisión de Trabajo y Previsión Social para el año 2010, estableciendo con claridad las líneas de trabajo que se seguirán dentro del ámbito del trabajo y la previsión social a efecto de que, con un trabajo legislativo de rendimiento social, se beneficie a las familias colimenses con alternativas y soluciones de empleo de calidad y seguridad social digna. El Plan de actividades que se presenta aquí contempla diversas acciones, tanto legislativas como de gestión social y política, para incidir en la concientización, la protección y el trabajo digno y mejor remunerado, estableciendo junto con esto una relación estrecha de coordinación y colaboración institucional con los trabajadores y sus organizaciones, así como con las autoridades y las empresas. El objetivo general de esta Comisión será mejorar la calidad de vida de los trabajadores y promover y vigilar que las políticas públicas fortalezcan a sus familias, a través de un trabajo legislativo que dé fortaleza el marco jurídico aplicable en el campo laboral y la previsión social; y como objetivos específicos, se considera necesario vigilar y procurar que el marco jurídico actual garantice la seguridad y la remuneración laboral digna; la promoción en la entidad de una cultura de solidaridad y sensibilización hacia la clase trabajadora; así como fomentar la corresponsabilidad entre el gobierno, los empresarios y los trabajadores y sus organizaciones. En apego a los considerandos establecidos en el Acuerdo Legislativo que crea esta Comisión de Trabajo y Previsión Social, el Plan de Trabajo que se presenta aquí, persigue en síntesis, los siguientes objetivos particulares: 1.- Conocer y analizar la problemática en materia de trabajo y previsión social que permitan un desempeño productivo de la Comisión acorde a la realidad que se presenta en este campo. 2.-Lograr que la Comisión se constituya en un conducto institucional promotor de acciones legislativas y de gestión ante las instituciones para la aplicación de políticas públicas que generen los empleos de calidad y digna remuneración que demandan los colimenses. 3.- Lograr un trabajo legislativo eficaz y eficiente que coadyuve con las responsabilidades que este H. Congreso tiene con la sociedad colimense en el rubro laboral y de la previsión social, y de manera directa participando con las demás Comisiones Legislativas vinculantes en el tema. Es un plan de trabajo que es ambicioso pero que estoy seguro que conjuntamente con mis compañeros de esta Comisión el Diputado Salvador Fuentes Pedroza y del Diputado Nicolás Contreras Cortés y junto con la colaboración de todos ustedes podremos dar buenas cuentas al final. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra de la Diputada Patricia Lugo Barriga, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género.

DIP. LUGO BARRIGA. Gracias Diputado Presidente. Estoy aquí ante ustedes para presentar el Plan de Trabajo anual de la Comisión de Promoción y Equidad y Género que integramos las compañeras Armida Núñez, el compañero Salvador Fuentes Pedroza y su servidora. Retomamos algunos puntos que había aprobado el compañero Salvador Fuentes Pedroza, cuando este rubro formaba parte de su comisión y a groso modo les comento que los objetivos generales serán Impulsar la promoción de los programas vigentes y funcionales a través de reformas legislativas e institucionales, que hayan contribuido en México y otros países acerca de la Equidad de Género. Vincular todas y cada una de las Dependencias y Organizaciones a nivel Internacional, Federal y Estatal que fortalezcan nuestro proyecto de promoción de la equidad y género en el Estado de Colima. E inducir al género femenino a promover el trabajo eficaz y eficiente para lograr una equidad justa, conforme la sociedad en estos días como la sociedad lo demandan en estos días. En las líneas de acción tenemos principalmente establecer medidas de operación que permitan avanzar rápidamente en la solución de problemas específicos, así como la revisión del marco legal y realizar foros y/o seminarios, para inculcar en la sociedad la aplicación de nuestras leyes, ya que nos dan acceso a la justicia y libertad para el respeto que como ciudadanos se merecen. Si quiero mencionar acerca de algunos indicadores acerca de la evaluación de resultados que vamos a tener, así como una reconducción del programa de trabajo, que este tendrá la vigencia de un año, y podrá ser renovado por los integrantes de la misma comisión de los años subsecuentes, haciendo las adecuaciones que se estimen convenientes tanto de los integrantes, de la propia comisión como de todos ustedes y por supuesto del público en general y de las instituciones, asociaciones y agrupaciones que tienen que ver con este rubro y por supuesto estamos abiertos a sugerencias y comentarios. Muchas gracias.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Aprovechando este apartado de asuntos generales, solo quiero fortalecer y enfatizar un dato, el día de ayer, celebramos el 5º aniversario luctuoso del Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes y quiero resaltarlo, quiero resaltarlo porque sin duda un político conciliador, amable, con don de gente, sensibilidad política, virtudes y cualidades que lo llevaron a ser Regidor, dos veces Diputado, Presidente Municipal y Gobernador, sin duda, quizás el político que mas elecciones ha ganado en el Estado, y una forma al que fue dos veces Diputado, que estuvo en este Recinto, repito, en dos ocasiones, una forma de honrar su memoria es trabajando y rescatando las principales virtudes de ese político triunfador, de ese político, con sensibilidad y de ese político que dejó huella en la historia de Colima. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados, a la sesión pública ordinaria a celebrarse el 28 de febrero del presente año a partir de las 10:00 horas. Finalmente, agotados los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, siendo las dieciocho horas con 17 minutos del día 25 de febrero del año 2010, declaro clausurada la presente sesión. Por su atención, muchas gracias.